



SG/cs  
Expediente: 5360/2022

## EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

**CERTIFICA:** Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022, con la asistencia de veintiuno de los veintitrés consejeros y consejeras que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### “13.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo Popular, en relación a la apertura del Camping de Papagayo (Expediente 5360/2022)

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por 12 votos en contra y 9 votos a favor, **ACUERDA RECHAZAR** la Moción defendida por don Jacobo Medina González, cuyo contenido íntegro es del siguiente tenor literal:

“



**Grupo Popular**  
Cabildo de Lanzarote

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DEL CABILDO DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA RELATIVA A LA APERTURA DEL CAMPING DE PAPAGAYO

### Exposición de motivos

Las buenas condiciones climatológicas que tiene la isla regala a los residentes y visitantes la oportunidad de disfrutar durante todo el año de actividades al aire libre, incluyendo todas aquellas que tienen que ver con la playa y el mar. Desde esta perspectiva, consideramos que el área de acampada de Papagayo está siendo infrutilizada porque su apertura se mantiene únicamente durante tres meses año, de julio a septiembre, como ya ocurrió el pasado verano.

Lo cierto es que con o sin pandemia, el camping ha estado siempre envuelto en un halo de incertidumbre y discrecionalidad ya que, que por un motivo u otro, su puesta en funcionamiento siempre ha estado a expensas de la voluntad que tuviera el gobierno de turno.

Nos resulta totalmente incongruente que, en una isla donde las acampadas han sido tradicionalmente una forma de ocio y en la que durante los últimos años se ha disparado el uso y el gusto por las caravanas y autocaravanas, resulte prácticamente imposible practicar la actividad por las trabas y prohibiciones que establece la normativa de ordenación territorial.





Y mientras esto sucede, resulta que el Cabildo mantiene cerrada una instalación perfectamente equipada, que puede adaptar su aforo a las prescripciones sanitarias COVID que estén en vigor en cada momento y que además supone un atractivo más para aquellos visitantes que buscan fórmulas alternativas para pasar sus vacaciones. Y es que las vacaciones sobre ruedas se han revelado como una opción muy apetecible para el tiempo de descanso y desconexión, viviendo un momento de auge muy importante.

Por tanto, es una opción que este Cabildo no debe desdeñar de cara al turismo nacional y, especialmente, entre las islas. Con la demanda interna que existe actualmente y el aliciente que también suponen estas nuevas modalidades de hacer turismo, creemos que hay motivos más que suficientes para que el gobierno del Cabildo se plantee la apertura del camping de Papagayo durante todo el año.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, y los antecedentes que ya tenemos con respecto al cierre en Semana Santa, el Grupo Popular eleva al pleno, para su aprobación, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

- Que el Cabildo garantice la apertura del camping de Papagayo en esta próxima Semana Santa.
- Que el Cabildo inicie los trámites oportunos para que el Camping de Papagayo pueda prestar servicio a lo largo de todo el año.

En Arrecife, a 18 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”.

En el turno de intervenciones don Jacobo Medina González, Consejero del Grupo Popular, agradece a la Consejera Myriam y al Consejero Jorge Miguel las reuniones mantenidas con el colectivo de autocaravanistas. Entiende que ese es el camino.

Se hace constar que la Sra. Presidenta se ausenta momentáneamente de la sesión. Don Juan Manuel Sosa Rodríguez modera.

Don Pedro San Ginés Gutiérrez, Consejero del Grupo CCa-PNC, reconoce a la Consejera el esfuerzo y el diálogo mantenido con el sector usuario. Recuerda que en el Cabildo hay un borrador de pliego, sin terminar ni consensuar, que preveía la viabilidad económica de la apertura durante todo el año.

Comenta que, dado el alto nivel de protección de la Isla, no se va a poder habilitar ninguna otra área de acampada mientras no se cambie el Plan Insular; a pesar de los ofrecimientos y la buena voluntad ofrecida por la Consejera en esa reunión con el sector.

Si la solución es abrir sin baño, sin luz, sin agua, sin prácticamente seguridad porque es más económico y porque es como resulta viable, por problemas con la Intervención como siempre lo hubo, afirma que no será Coalición Canaria quien diga que no.





Para terminar considera que hay que proteger el territorio pero también hacerlo compatible con el disfrute y la idiosincrasia de esta Isla.

La Consejera delegada del Área, doña Myriam Barros Grosso, agradece al Partido Popular la presentación de esta Moción.

Expone que es mucho lo que hay que hablar sobre el tema. Sobre la amnesia que parece sufrir el Portavoz del Grupo Popular, señor Medida González, le recuerda que hace apenas tres meses era el el Vicepresidente de este Cabildo y se sentaba junto a la Presidenta en el Pleno. En resumen, apunta que el partido que lleva más de cuatro años ocupando la Vicepresidencia de este Cabildo viene a exigir a una formación que apenas lleva tres meses a que haga una gestión que el Partido Popular no pudo.

Cree que la Isla se merece un poco más de seriedad y compromiso y menos cinismo. Incide en que desde que el Cabildo se hizo cargo del Área de Acampada de Papagayo nunca se abrió al público en Semana Santa, limitándose siempre a tres meses de verano, de julio hasta septiembre.

Pone como ejemplo que en 2018 el Cabildo, presidido por la coalición de San Ginés y el Vicepresidente don Ángel Vázquez, gastó 234.700 € en abrir la acampada dos meses y medio, de los que no recuperó algo más de 170.000.

Añade que el déficit del camping durante la gestión de la derecha fue: en el 2013, 66.525 €; en el 2014, 102.881 €; en el 2015, 67.605 €; en el 2016, 85.261 €; en el 2017, 84.687 € y, en el 2019, 103.588 €.

La Sra. Barros Grosso explica que en la reunión que mantuvo con la Asociación de Caravanistas estos pidieron una serie de condiciones para que se pudiera abrir el camping. Entre esas condiciones pedían que se abriera con un aforo limitado del 50%, que no hubiera aseos, que no hubiera electricidad, que solo hubiera seguridad privada por las noches y tardes, que las reservas se hicieran a través de una página web y que la cuota se podía determinar.

Agradece el trabajo y apoyo del personal del Cabildo porque gracias a eso se encontró la manera de poder abrir, porque sí se podía; de hecho anuncia que el encargo a Tragsa está a punto de finalizar para que la zona de acampada se abra desde Semana Santa hasta el 31 de diciembre. El servicio se prestará con unas condiciones económicas mucho más respetuosas con el dinero del contribuyente, ahorrando costes y cubriendo las demandas de las personas que de forma regular usan las instalaciones, asegurando el retorno de una inversión con una ocupación media del 37% de las parcelas.

Para concluir su intervención la Sra. Barros dice que abrir el Área de Acampada poco y mal, como siempre ha permitido la derecha, no. Abrirla de forma eficiente, por supuesto; durante todo el año, por supuesto. Y termina indicando a don Jacobo que este mérito no se lo va a llevar el Partido Popular.





Interviene la Sra. Presidenta para explicar la posición del Grupo de Gobierno. Recuerda el contexto vivido durante pandemia, con restricciones desde el punto de vista sanitario que, a día de hoy, han cambiado. Felicita el trabajo liderado e impulsado por la Consejera. Felicita a todo su equipo.

Informa que este fue uno de los asuntos claves y prioritarios que doña Myriam puso sobre la mesa desde que tomó posesión como Consejera delegada del Área. Garantiza que no ha escuchado nunca por parte de ninguna formación política representada en este Pleno que el Camping de Papagayo tuviese que estar todo el año abierto. Incide en que solo lo ha escuchado por parte de la Consejera Barros Grosso.

Termina manifestando que no se puede apoyar esta Moción porque es totalmente extemporánea; porque no se presenta una Moción cuando ya una Consejera ha dicho públicamente que se va a mantener abierto el camping y que se está trabajando en esa dirección; porque no está bien apoderarse de una iniciativa que no es del Grupo Popular.

Concluido el debate, la votación arrojó el siguiente resultado:

#### **Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera”.

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

**-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-**

